ACTA

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por ASPyO- Covid 19)

9 DE MARZO de 2021

Siendo las 13.30 hs del día 30 de noviembre de 2021, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación bajo la modalidad virtual en el marco de las actividades no presenciales por el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Juana Erramuspe, Cristina Linares, Alejandra Martinetto, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Sergio Monkovosky, por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Dana Hirsch, por el Claustro Estudiantil, Agustina Pérez.-
También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas representaciones y listas que componen el consejo Departamental.-
La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDE N° 025/20.-
Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs.

A continuación, la Directora Decana informa los siguientes temas:
Comenta que fines de diciembre se envió a todos los docentes del Departamento el Informe de gestión 2020.-
Expresa los avances del Convenio con AABE, donde hacia finales de 2020 se convocó a la Municipalidad de San Fernando y a la UNLu con la propuesta de elaboración de una nueva resolución que cede el uso del predio a la UNLu y obliga a la realización de un convenio para el uso compartido del predio, el desarrollo de una reserva natural educativa de carácter pública y el desarrollo de obras relacionadas a la actividad académica de la UNLu. Desde entonces se han realizado una serie de reuniones conducentes a la formulación de ese convenio donde los principales puntos de discusión son las obras a realizar y la administración del predio.
Informa que comenzaron a funcionar las CAps del HCS y que hubo una primera sesión del HCS en la que se aprobó el cronograma de sesiones hasta julio 2021.
Comenta que se aprobaron varios protocolos del funcionamiento de los Laboratorios y el que el Departamento de Educación presentara oportunamente, contando este último con modificaciones que cambiaron el espíritu de la propuesta. Manifiesta que la tarea que se hizo desde el Departamento con los docentes responsables y jefes de división se vio truncada porque la SAA de la UNLu no procedió adecuadamente para la presentación de los mismos ante la Provincia, omitiendo la aprobación de la Paritaria local docente e incorporando ajustes desde el area de Seguridad e Higiene a espacios que no se habían incorporado para estas primeras tareas.-
Desde la Secretaría Académica se comenta que las actividades propias del sector se han visto diversificadas y se han incrementado notablemente a partir del año pasado, a raíz de la situación de público conocimiento. En este sentido, expresa que ha sido necesario asumir tareas que eran llevadas a cabo por otros sectores (Oficina de Alumnos, Apoyo a las Actividades Docentes, por ejemplo). A esto se suma las dificultades que supone el trabajo remoto, que, como todos hemos experimentado, complejiza y enlentece todos los procesos. Destaca que en el espacio del Comité esta Secretaría ha presentado de manera sostenida desde 2020 las dificultades que supone para los

equipos docentes asumir tareas de índole administrativa que no son de su estricta incumbencia.
Para ello expresa algunos puntos trabajados:

- Modificaciones en la conformación del equipo de trabajo de la SA: Se recibió la renuncia de Analía Rotondaro por razones de índole personal al 31-12-20. Para fortalecer el equipo se designó a Fabiana Luchetti en el cargo de Subsecretaria Académica hasta diciembre 2021 y a Marisa Campos para asistir a la Jefa Técnica en algunas tareas puntuales.
- Comité Académico: A partir de febrero fueron designadas Elda Monterroso y Pilar Sobero como Secretaria y Subsecretaria Académica respectivamente, por renuncia de Pablo Albertti y de Marcelo Piégari. Al respecto, cabe señalar que es el tercer equipo que se desempeña en esos cargos en el término de un año, con lo que ello implica en términos de lineamientos para el trabajo de esta Secretaría.
  Comenta que se retomaron las reuniones semanales del Comité Académico, en las que se abordaron los siguientes temas:
  - ✓ Desarrollo del turno febrero-marzo de exámenes finales
  - ✓ Oferta académica para el primer cuatrimestre: categorización de asignaturas (A y B)
  - ✓ Gestión de actividades académicas 2020 incompletas
  - ✓ Reanudación de la sustanciación de los concursos ordinarios y de carrera docente: definición de plazos y consideración de la posibilidad de hacerlo de manera remota (se intentará definir un protocolo adecuado).
  - ✓ Posibilidad de inicio de actividades presenciales en laboratorios, los elementos de higiene y seguridad disponibles y la búsqueda de alternativas para las actividades deportivas.
  - ✓ Problemáticas surgidas del inicio diferido de las actividades para los ingresantes.

- Divisiones y Áreas: Se realizaron reuniones con las jefas de las divisiones Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente (en diciembre 2020) y Educación a Distancia para solicitarles la elaboración de propuestas de formación (capacitación y /o posgrado) para docentes del Departamento, de la Universidad y externos. En tal sentido, desde la gestión se plantea el propósito de acompañar a los docentes y a los equipos en el abordaje de problemáticas y temáticas que se han configurado en el contexto particular que transitamos y que tendrán implicancias y consecuencias en los escenarios futuros.
- Se designó a Natalia Flores como Jefa de la División Técnico-Pedagógica vacante desde agosto 2020 y a Fátima Cardoso a cargo de la Jefatura de la División Lenguas Extranjeras.
- Se solicitó a través de los Jefxs y Responsables la oferta de horarios para el primer cuatrimestre y las fichas de actividades docentes actualizadas a 2021.
- Se elaboró una propuesta para la implementación de registros de aspirantes con modalidad remota, con el propósito de iniciar el proceso de regularización de la sustanciación de los registros pendientes y de ese modo, dar respuesta a las demandas de lxs docentes responsables de asignaturas, seminarios y talleres. Dicha propuesta fue tratada por la CAPAA.
- Se prorrogaron los cargos de Ayudantes de segunda hasta el 31-7 (por excepción y última vez) Al respecto informa que se intentará iniciar paulatinamente el proceso de regularización de los concursos aprobados que no se pudieron sustanciarse por la Pandemia. Dado que son ordinarios, esto depende de que se habilite desde la Universidad un procedimiento virtual para esa sustanciación.
- Asignaturas pendientes de cierre 2020: Se llevaron adelante consultas (y aun se continua) a los equipos docentes concernidos sobre las modalidades a implementar para el cierre de las actividades pendientes de 2020 del primero y del segundo cuatrimestre (asignaturas C y P). Para ellos, se mantienen comunicaciones sostenidas y se realizaron reuniones con el propósito de acompañar a los equipos que así lo requirieron. En ese mismo sentido, se recibieron actas de cursadas de asignaturas del 1º y 2º cuatrimestre 2020 pendientes de cierre y se procedió a su carga en el sistema Cloud. Asimismo, la Jefa Técnica (a cargo de esta tarea) presentó informes sobre el estado de las materias de cada cuatrimestre.

- Turno de exámenes febrero – marzo 2021: La Jefa Técnica recibió las actas de exámenes enviadas por la DGT y realizó su envío a los docentes según los llamados que se fueron sucediendo. Además, cargó en el sistema Cloud las actas de cada turno de exámenes e informó sobre la entrega y carga de las actas del turno exámenes febrero- marzo 2021
    - 1º turno (del 8/2 al 20/2): 125 actas recibidas y cargadas al sistema (el 2/3 se completó la carga)
    - 2º turno (del 22/2 al 6/3): 121 actas recibidas desde la DGT. En proceso de carga al sistema, a la fecha, se cargo un 75 %.
    - 3º turno (del 7/3 al 20/3): 123 actas recibidas desde la DGT.
- Se gestionaron los horarios de cursada del primer cuatrimestre 2021 a través de los Jefes de División y Área. Se realizó la carga, el control y el envío a Coordinación de carreras.
- Se desarrollaron reuniones con los docente responsables y el equipo de gestión para elaborar propuestas alternativas de enseñanza práctica (por ejemplo, Deportes de conjunto presentó por tercera vez una propuesta a la SA de la Universidad y a la CPE del PUEF para modificar la oferta de la materia en los cuatrimestres de dictado, propuesta que aún está pendiente de tratamiento)
- Se recibieron y respondieron consultas y reclamos de los estudiantes que recurren a esta Secretaría a raíz de situaciones problemáticas que son competencia de las Coordinaciones y de la Oficina de Alumnos. En tal sentido, se gestionan y reorientan los diferentes requerimientos para brindarles el acompañamiento necesario.
- Se recibieron y gestionaron programas de asignaturas ante las Coordinaciones de carreras, solicitud de tutores de monografías, consultas y trámites de docentes y solicitudes de difusión de actividades académicas.-

En lo que respecta a las actividades desarrolladas por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión se informa:

- Se reanudó la asistencia a las reuniones periódicas del Comitè de CyT y del Comité de Extensión
- Se reactivó el seguimiento del proceso de evaluación interna y externa de los cinco proyectos presentados en la Convocatoria Septiembre 2020 para la radicación de proyectos de investigación en el Departamento.
- Se continúa en los esfuerzos por lograr la aceptación de evaluadores para las becas parciales de investigación en temas generales, correspondientes a la convocatoria 2020, y se espera que el proceso esté terminado próximamente, de manera que se pueda realizar la asignación de las becas. Se recuerda que resultaron admisibles 7 postulantes del Departamento de Educación, y que corresponden al menos 2 becas por Departamento, que si no fueran cubiertas, se completarían siguiendo el orden de mérito general.
- Se realizó una consulta a los directores de proyectos de investigación sobre los plazos requeridos para la prórroga de los proyectos de acuerdo con la Disp. 091/20.
- Se inició el proceso de comunicación con los directores de proyectos de investigación para la liberación de fondos de las partidas 2019 y 2020.
- Se mantuvieron reuniones con interesados en presentar propuestas de línea y perfil para la potencial convocatoria 2021 para el ingreso a carrera de investigador CONICET con lugar de trabajo en universidades de menor desarrollo relativo.
- En el Comité de CyT se están elaborando las bases para la Convocatoria 2021 para la presentación de Proyectos Interdisciplinarios e Interdepartamentales.
- Se está trabajando, a solicitud de la Secretaría de Extensión, en la conformación del listado de evaluadores para la Convocatoria 2021 para Acciones y Proyectos de Extensión de UNLu y para el banco de evaluadores de REXUNI.
- También se mantuvieron reuniones con docentes que consultaron sobre la presentación de proyectos/acciones.

- En el Comité de Extensión se avanzó en el Protocolo para la vuelta a la realización de actividades en sedes o en instituciones externas.
- Se diseñaron nuevos espacios para la carga de producciones presentadas por equipos y docentes al Observatorio OSESTP, cuyas novedades se comunican y difunden mediante SIPEDUC. Se recuerda que está siempre abierta la posibilidad de presentación de nuevas producciones y experiencias.

En lo que respecta a la Secretaría Administrativa se informa:

- Se procedió a gestionar ante el Rectorado las bajas de cargos de horas cátedras de aquellos docentes del Ex Inef que según informara la DGP cumplen con la edad y requisitos para acceder al beneficio jubilatorio, cumpliendo con la reglamentación vigente.
- Se prorrogaron los plazos administrativos por la emergencia sanitaria a todos aquellos docentes que el año pasado, cumplían con los requisitos necesarios para la baja definitiva por acogerse al beneficio jubilatorio.
- Se están notificando desde la DGP a los docentes que cumplen con los requisitos para jubilarse y cumplen con la edad requerida en la reglamentación vigente.-
- Se están liberando los subsidios adjudicados a los Proyectos de investigación del Departamento.-
- Se informa que la docente Motto sigue de licencia de largo tratamiento, superando ya los tiempos establecidos en el Reglamento de licencia y justificaciones docentes, correspondiendo otorgar la licencia sin sueldo.
- Se informa que desde el 30/11/20, y hasta el 31 de marzo, se prorrogó la licencia a la docente Leguizamón por razones de fuerza mayor. Asimismo se da a conocer que la nueva solicitud de licencia presentada por la docente, fue girada a la CAp de IyR del CDDE para su consideración.
- Se informa que la CAp de IyR otorgó licencia con goce de sueldo por razones de estudio a la docente Andrea Blanco del 8/3/21 y hasta el 31/7/21.-
- Se coordinó la reunión con los docentes responsables de las Areas: Educación y género, Educación aborigen y Prácticas del Lenguaje de la Div. PU para dar respuesta al trámite enviado desde la CAP de IyR del HCS de la UNLu sobre la guía para el uso del lenguaje con perspectiva de géneros en la UNLu. Se incluyeron además docentes del Departamento que abordan temáticas similares en Proyectos de Investigación y Proyectos de Extensión.
- Se modificó el encuadre de la licencia a la docente Gabriela Orlando por cargo de mayor jerarquía en la UNSAM.-
- Se renovaron la totalidad de los cargos interinos. Dado los cierres administrativos se dispuso el acto ad-referendum, incluyendo la ratificación de la misma en la presente sesión.-
- Se comenta acerca de la presencialidad en los distintos sectores de la Unlu.-

1	Cronograma de reuniones 2021 del CDDE

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el mismo hasta julio 2021. Asimismo se establece que en la última reunión ordinaria del Consejo Departamental, fijada para el día 5 de julio de 2021, se debe dar tratamiento al cronograma de sesiones previstas para el segundo cuatrimestre del año 2021.-

2	Nota presentada por la Directora de Posgrado de la UNLu, donde solicita la designación de representantes del Departamento al Comité Académico de la Carrera de Doctorado de la Universidad Nacional de Luján en la Orientación Ciencias Sociales y Humanas.

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Se aclara que la designación solicitada abarca el período desde el 1/6/21 al 31/5/23. Se propone la continuidad de los designados hasta la fecha. Por unanimidad se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como representantes departamentales para integrar la Comisión Académica de la Carrera Doctorado de la Universidad Nacional de Luján en la Orientación Ciencias Sociales y Humanas: Titulares: PALERMO, Alicia Itatí (DNI Nº 10.623.822); PASQUALE, Claudia Rosana (DNI Nº 16.444.894); LINARES, María

Cristina (DNI Nº 10.454.485; GUALDIERI, Cecilia Beatriz (DNI N° 10.724.659); Suplentes: DI MATTEO, Álvaro Javier (DNI N° 18.776.429) y MEO GALZZI, Lucia Laura (DNI N° 26.624.544)

3	Nota presentada por el Secretario de Posgrado de la UNLu, donde solicita la designación de los miembros representantes del Departamento para integrar la futura Comisión Académica de Posgrado del HCS. La vigencia de la actual Comisión finaliza en marzo de 2021, según Resolución RESHCS-LUJ:117/2019.

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada y se informan las respuestas recibidas por los miembros actuales. La consejera Linares propone la incorporación de las docentes CABRERA, María Eugenia (DNI Nº 18.271.843); PALERMO, Alicia Itatí (DNI Nº10.623.822); MISURACA, María Rosa (DNI Nº 12.299.861)y GONZALEZ, María Ana (DNI Nº 25.846.089).-

4	Nota presentada por la docente Mónica Insaurralde presentando algunas reflexiones en torno a las afirmaciones vertidas en la Nota presentada al CDDE por los Centros de Estudiantes de Ciencias de la Educación de Luján y San Miguel, con fecha 19 de junio de 2020.

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. La consejera Erramuspe mociona toma de conocimiento de la misma. La consejera Spregleburd manifiesta que la nota refleja situaciones de distinto ordenes, y además para la reflexión. Manifiesta que hubo distinto debates sobre las prácticas en las distintas carreras y que la forma de participación que se dan los estudiantes o formas de organización no son situaciones en las que el CDDE pueda intervenir, por no corresponder. Por unanimidad de los presente se toma conocimiento la misma.-

5	Solicitud de dejar sin efecto la disposición 106-20. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Div. SHP.-

Por Secretaría se explicitan los motivos por los cuales se solicita dejar sin efecto la Disp. CDDE N° 106/20. Por unanimidad de los presentes se deja sin efecto la mencionada disposición.-

6	Nota presentada por la docente Rosana Pasquale solicitando designar el equipo técnico-docente que dictará el seminario de posgrado, " La escritura epistémica en los estudios de posgrado: de las ciencias humanas y sociales al ethos discursivo, cuyo Programa fue aprobado por Disp.CDDE 066/20, en el marco de las actividades programadas por el Doctorado en Cs. Sociales y Humanas de la UNLu.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la docente responsable. Por unanimidad de los presentes se aprueba el equipo técnico-docente que dictará el seminario de posgrado, " La escritura epistémica en los estudios de posgrado: de las ciencias humanas y sociales al ethos discursivo, cuyo Programa fue aprobado por Disp.CDDE 066/20, en el marco de las actividades programadas por el Doctorado en Cs. Sociales y Humanas de la UNLu.-

7	Nota presentada por la docente Alicia Palermo, solicitando designar el equipo técnico-docente que dictará el seminario de posgrado: METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, cuyo Programa fue aprobado por Disp.CDDE 073/20, en el marco de las actividades programadas por el Doctorado en Cs. Sociales y Humanas de la UNLu.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la docente responsable. Por unanimidad de los presentes se aprueba el equipo técnico-docente que dictará el seminario de posgrado, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, cuyo Programa fue aprobado por Disp.CDDE 073/20, en el marco de las actividades programadas por el Doctorado en Cs. Sociales y Humanas de la UNLu.

8	Ratificar Disp. DDE N° 122-20, donde se aprueba y radica Proyecto de Investigación dirigido por la docente Paula Spregelburd.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y los motivos que originaron la aprobación ad-referendum. Por ocho votos por la afirmativa y una abstención se ratifica Disp. DDE N° 122-20, donde se aprueba y radica Proyecto de Investigación dirigido por la docente Paula Spregelburd.

9	Ratificar la Disp. DDE N° 115/21- Designación de docentes interinos hasta el 31/3/21

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y los motivos que originaron la aprobación ad-referendum. Por unanimidad de los presentes se r Ratificar la Disp. DDE N° 115/21- Designación de docentes interinos hasta el 31/3/21.-

10	Consideración de Cursos de Posgrado presentado por ADUNLu.: - "Teorías, conceptos y debates contemporáneos en el campo de las relaciones laborales y la acción sindical", a cargo de la Dra. Clara Marticorena y la Dra. Julia Soul - Curso de Posgrado "Antropologías del Trabajo y de los Trabajadores: sus aportes para el estudio de las clases subalternas", a cargo de la Dra. Julia Soul

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueban los dos Cursos de Posgrado con las siguientes características:

- Curso de posgrado: "Teorías, conceptos y debates contemporáneos en el campo de las relaciones laborales y la acción sindical"
  Docentes responsables:
  CLARA MARTICORENA (CEIL-CONICET – UBA)
  JULIA SOUL (CEIL-CONICET)
  Docente responsable por el Departamento: MARCELO ÁNGEL HERNANDEZ
- Curso de posgrado: "Antropologías del Trabajo y de los Trabajadores:sus aportes para el estudio de las clases subalternas"
  Docente responsable: JULIA SOUL (CEIL-CONICET)
  Docente responsable por el Departamento: MARCELO ANGEL HERNANDEZ

11	Solicitud de incorporación de la docente María Vila al proyecto de investigación "Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a las carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján" dirigido por Silvina Cimolai.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de la docente María Vila al proyecto de investigación "Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a las carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján" dirigido por Silvina Cimolai.-

12	Solicitud de incorporación de la docente María Emilia Berardoni y Lorena Giselle Arriola al proyecto de investigación *La judicialización del conflicto escolar: experiencias de las comunidades educativas de jardines de infantes y escuelas primarias pertenecientes a los municipios de San Miguel y Luján (*DISPPCD – ELUJ: 0000153 -18), dirigido por Gabriel Paz.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de la docente María Emilia Berardoni y Lorena Giselle Arriola al proyecto de investigación *La judicialización del conflicto escolar: experiencias de las comunidades educativas de jardines de infantes y escuelas primarias pertenecientes a los municipios de San Miguel y Luján (*DISPPCD – ELUJ: 0000153 -18), dirigido por Gabriel Paz.

13	Nota de la Secretaría de IyP solicitando el llamado a concurso para la cobertura de una Beca de Investigación en la Categoría Perfeccionamiento.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba reemplazar el Artículo 2° de la Disposición DISPCD-ELUJ:0000167-19 por el que se transcribe a continuación:

"*…ARTÍCULO 2º.- En caso de que no se cubrieran las vacantes con postulantes aprobados en el orden de mérito, se establece que se vuelva a realizar el llamado a Concurso de Becas de Investigación – Convocatoria 2019 (período 2020-2021), para la Categoría Perfeccionamiento.-…"*

14	Incorporación de Proyectos de Investigación al Programa HISTELEA, y consideración de cronograma y presupuesto para 2021-2022 y 2023.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por ocho votos por la afirmativa y una abstención, se aprueba INCORPORAR al Programa de Investigación HISTELEA, a cargo de la docente Roberta Paula Spregelburd, los siguientes Proyectos:

1) Proyecto de Investigación: "Debates y tensiones sobre la literatura para la primera infancia (1960-1980)". Directora: Rosana Ponce. Integrantes: Ana Paula Saab, Susana Vital, Laura Tranzillo.
2) Proyecto de Investigación: "Maestros y maestras: partícipes y artífices de la cultura escrita en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX". Directora: Roberta Paula Spregelburd. Integrantes: Juan Balduzzi, Roberto Bottarini, Mariano Ricardes.
3) Proyecto de Investigación: 'Una lengua, una nación': la instauración de una lengua nacional y la negación de las lenguas indígenas en el sistema educativo argentino (1884-1916). Beca co-financiada UNLu-Conicet. Becario: Santiago Hidalgo Martínez. Dirección: Teresa Artieda (UNNE) y Cristina Linares (UNLu).
4) Proyecto de Extensión: "Muestras itinerantes sobre la Historia de la Educación". Directora: Cristina Linares. Integrantes: Juan Balduzzi y Facundo Alonso.

Asimismo se toma conocimiento del presupuesto y cronograma de trabajo presentado para el Programa de Investigación HISTELEA.-

15	Consideración Propuesta Ad-Hoc para llevar a cabo los Registros de Aspirantes para cubrir cargos interinos en el Departamento de Educación en contexto de Emergencia Sanitaria y ante necesidades de urgencia.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Luego de varios intercambios se trabaja puntualmente en la redacción de los artículos modificados y/o con aportes de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la Propuesta Ad-Hoc presentada para llevar a cabo Registros de Aspirantes para cubrir cargos interinos en el Departamento de Educación en contexto de Emergencia Sanitaria y ante necesidades de urgencia.-

16	Nota de renuncia del Dr. Maximiliano Nardelli. Renuncia a la co-dirección del Proyecto de Extensión Caminos compartidos. Acompañamiento al desarrollo de prácticas transformadoras en el área de Ciencias Naturales, Ambiente, Educación Sexual Integral y Salud en el Bachillerato Popular "Carlos Fuentealba"

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes de acepta la renuncia del Dr. Maximiliano Nardelli. Renuncia a la co-dirección del Proyecto de Extensión Caminos compartidos. Acompañamiento al desarrollo de prácticas transformadoras en el área de Ciencias Naturales, Ambiente, Educación Sexual Integral y Salud en el Bachillerato Popular "Carlos Fuentealba".-

17	Solicitud de prórroga de la acción de extensión "Herramientas didácticas para empezar a construir el tiempo histórico desde el nivel inicial" por parte de la directora Lic. Lila Ana Ferro.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Luego de un amplio debate y por unanimidad de los presentes se aprueba la prórroga por el término de un año.- Asimismo la CAP solicita que las prórrogas de los Proyectos y Acciones de Extensión puedan otorgarse de manera automática, debido al contexto por el que estamos atravesando. En función de que las mismas se conceden desde el HCS, es que se aprueba por unanimidad de los presentes delegar a la presidencia del cuerpo las prórrogas en los Proyectos y Acciones de extensión que soliciten los docentes del Departamento, de manera de agilizar los procesos.

18	Informe final de la Acción de Extensión "Orientando Jóvenes". Beatriz Haydeé Cattaneo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe final de la Acción de Extensión "Orientando Jóvenes". Beatriz Haydeé Cattaneo.

19	Informe anual 2019 del Proyecto de Extensión "Muestras itinerantes sobre la Historia de la Educación"

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe anual 2019 del Proyecto de Extensión "Muestras itinerantes sobre la Historia de la Educación", a cargo de la docente Cristina Linares.-

20	Solicitud para dejar sin efecto la Disposición Departamental Disp. CD-E Nº 094/20 que Avala la Acción de Extensión "Las prácticas educativas en el aula y la institución" propuesta por el Prof. Ricardo Garbe.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar sin efecto la Disposición Departamental Disp. CD-E Nº 094/20 que Avala la Acción de Extensión "Las prácticas educativas en el aula y la institución" propuesta por el Prof. Ricardo Garbe.

21	Solicitud de aval académico para el Proyecto de Extensión "Formación de alfabetizadores en contextos de privación de libertad". Prof. Patricia N. Wilson

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueba el aval académico para el Proyecto de Extensión "Formación de alfabetizadores en contextos de privación de libertad". Prof. Patricia N. Wilson.-

Acto seguido se da continuidad el acta de la CAp de Extensión donde expresa: "… *Por otro lado, quedaron pendientes de tratamiento los siguientes temas: TEMA 6: Informe Final del Proyecto de Extensión: "Educación popular con organizaciones sociales. Formación de educadores y fortalecimiento de procesos organizativos". Proyecto 2017-2019. Diana Vila TEMA 7: Informe Final de la Acción de Extensión: "Las reformas educativas en curso: caracterización y debates". Maria Betania Oreja Cerruti. Para abordar estos temas la CAP propone tratarlos en una CAP ampliada con convocatoria de los/las involucrados. La CAP acordó invitar a los/ las responsables a presentar los Informes Finales en la CAP ampliada, la cual estará abierta a docentes y estudiantes que estén interesados en los temas, como una forma de mayor interacción entre la comisión y los/las integrantes de los proyectos y acciones. Pensamos llevar adelante la dinámica de CAP ampliada para el tratamiento de los informes finales porque consideramos enriquecedor generar un espacio de intercambio, de apropiación de la experiencia y de colectivización, que permita superar una instancia que se torna por lo general solamente burocrática. Siempre cuidado que esto no implique acrecentar la tarea de ninguno de los involucrados. Si bien las primeras invitadas a estos encuentros serán Betania Oreja Cerruti y Diana Vila, buscaremos sostener esta dinámica en un futuro. Para finalizar como Comisión Asesora Permanente de Extensión entendemos que es menester revisar la perspectiva y los sentidos de las Acciones y Proyectos de extensión para la Universidad Nacional de Luján. Para lo cual consideramos necesario definir criterios para estos*

fines junto a las Secretarías correspondientes…"

Sin más temas de tratamiento y siendo las 16.09 hs. finaliza la sesión.